

El Gobierno le cumple a los maestros

La educación es eje fundamental de política del Gobierno de Juan Manuel Santos, no en vano le ha asignado más presupuesto que a cualquier otro sector. Conscientes de la importancia del bienestar de los docentes para conseguir una educación pública de calidad, el Gobierno ha venido realizando un esfuerzo notorio y sin antecedentes para mejorar sus condiciones laborales. Prueba de esto ha sido el cumplimiento de los acuerdos concertados con FECODE en 2014 y 2015, que en su totalidad le cuestan al Estado 2.7 billones de pesos.

Entre estos compromisos, por ejemplo, se encuentra la nivelación salarial de todos los educadores oficiales, para la que el Gobierno está haciendo un enorme esfuerzo fiscal: desde 2014 ha venido aumentando progresivamente los salarios de los docentes, aumento que para 2019 será 12 puntos porcentuales superior al aumento de los demás funcionarios públicos. Asimismo, desde 2014 se reconoció y ha venido pagando la prima de servicios y se han destinado más de \$120 mil millones de pesos para que los maestros puedan adelantar estudios de posgrado. Todos estos logros son tangibles y reales durante el Gobierno del Presidente Santos, producto de un espíritu permanente e indeclinable de concertación con Fecode, como nunca antes en la historia se había avanzado.

El Gobierno reconoce la importancia de un diálogo permanente con el magisterio y sigue estando dispuesto a buscar soluciones para mejorar sus condiciones laborales. Sin embargo, lamenta la decisión de Fecode de convocar un paro que afecta la prestación del servicio y no garantiza el derecho a la educación a más de 8.3 millones de niños y adolescentes de los colegios públicos del país, y que de paso también afecta a sus padres de familia y otros actores de la comunidad educativa.

ACUERDOS A LOS QUE HA LLEGADO EL GOBIERNO CON FECODE

El Gobierno está cumpliendo los compromisos adquiridos con los docentes en 2014 y 2015. Es así como:

- Para 2014 y 2015 se dedicaron \$75 mil millones y 135 mil millones para el inicio de la nivelación social. Ya partir del 2016, el Gobierno decidió que el aumento salarial de los servidores públicos sería un punto porcentual por encima de eso, es decir 7,77%. En el caso de los maestros, y cumpliendo el acuerdo con Fecode, el aumento fue aún mayor: dos puntos por encima, es decir 9,77%. Este año el aumento también será de dos puntos adicionales. Para los años n 2018 y 2019 los incrementos adicionales ya no serán dos sino tres puntos cada año, por encima del aumento que reciban los demás servidores públicos..
- Desde 2014 se han destinado \$122 mil millones de pesos para entregar 7.170 becas de Excelencia Docente, para que, de forma gratuita, los docentes hagan programas de maestría y doctorado.
- En el 2015 y 2016 se realizó la Evaluación de Carácter Diagnóstico Formativa a los docentes. Esta evaluación fue acordada con Fecode y permitió que más de 30.000 docentes que nunca habían logrado aprobar la evaluación para ascender en los últimos años pudieran presentar esta nueva forma de evaluación. El resultado fue gratificante: 70% la aprobaron y

ascendieron, además que, habiéndose concluido el proceso en junio de 2016, el Gobierno dispuso que los efectos fiscales de estos ascensos fuera a partir del 1 de enero de 2016. Quienes no lograron aprobaron la ECDF están haciendo un curso, financiado por el Gobierno, que al ser aprobado les permitirá ascender.

- Cada año el Gobierno ha venido realizando y financiando el Encuentro Folclórico y los Juegos Deportivos Nacionales del Magisterio, muy importantes para el sector.
- A través del programa Todos a Aprender, el Gobierno está formando y acompañando a 104 mil docentes de 4.476 establecimientos educativos.
- En cuanto a recursos adicionales para garantizar la salud y el bienestar de los docentes, de los \$1.2 billones que se van a adicionar al Sector Educación después de la reforma tributaria, \$355 mil millones serán para garantizar el pago de prestaciones sociales de los docentes oficiales.

Acuerdos a los que se ha llegado en los dos meses que lleva la negociación con Fecode:

- En materia de educación preescolar, se logró un acuerdo de ampliación de la cobertura.
- En materia sindical, el Ministerio de Educación emitió una circular a las entidades territoriales para que tomen las acciones necesarias para garantizar el derecho de asociación y de negociación sindical.
- Tanto a Fecode como al Gobierno les interesa que las escuelas sean territorios de paz. Por eso está trabajando una comisión de trabajo conjunto que ya está elaborando una propuesta de acciones concretas que se puedan implementar en los colegios.
- En cuanto a las Juntas de Educación (nacional, departamental y municipal), se acordó la

expedición de una Directiva Ministerial para reactivarlas.

- Fecode está interesado en modificar los Decretos 501, 915 y 490 de 2016, que regulan la profesión docente. Se acordó crear una comisión técnico-jurídica que ha estado trabajando durante las últimas semanas e intercambiando propuestas.
- Fecode está interesado en crear un Estatuto Único Docente (actualmente hay dos estatutos distintos). Para eso se acordó reactivar comisión tripartita Gobierno-Fecode-Congreso para discutir esta reforma.
- Fecode ha pedido modificar la relación de alumnos por cada docente en el aula. Para eso se creó una comisión conformada por representantes de Fecode y del Gobierno que está dedicada exclusivamente a discutir estos ajustes.
- En materia de formación docente, Fecode trabajará en una comisión en conjunto con ASONEN—la asociación de Escuelas Normales— para discutir una reglamentación que las fortalezca.